



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de marzo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	Graciela Henao Velásquez
DEMANDADO (A) :	COLPENSIONES
RADICADO:	050013105002 20170094500
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004197916 por valor de \$6.728.651, consignado por COLPENSIONES, al abogado Felipe Estrada Hoyos, portador de la Tarjeta Profesional No. 164.685 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 3.474.006, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 2-4 del anexo 001.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b98dd69dd856eec6098cd4caf626742fc71b026bba624dc4c238a8f6652d99c4**
Documento generado en 05/03/2024 01:16:01 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>